



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE ASTORGA (LEÓN)

INFORMACIÓN pública relativa al inicio del expediente de declaración de ruina del bien inmueble situado en la calle Húsar Tiburcio n.º 9, en el término municipal de Astorga (León). Expte.: COD. 1426/2019.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 326 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León se somete a información pública durante dos meses, mediante la inserción de un anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Boletín oficial de Castilla y León y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, expediente de declaración de ruina de inmueble situado en el número 9 de la calle Húsar Tiburcio en Astorga (Referencia catastral: 1948809QH4014N0001TE). Durante este plazo las personas interesadas podrán comparecer en las dependencias municipales, examinar el expediente y presentar cuantos escritos de alegaciones y/o reclamaciones consideren oportunas.

Astorga, 7 de junio de 2022.

El Alcalde-Presidente,
Fdo.: JUAN JOSÉ ALONSO PERANDONES